



Area de Presidencia.  
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica.



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación

el día .....1-5-D-I-C-2017.....

EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de 24 de marzo de 2017.

## Anuncio

Concluido el plazo de revisión del segundo ejercicio de la fase de oposición sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, este Tribunal se ratifica en la calificación publicada en el Anuncio de fecha 5 de diciembre de 2017.

A la vista de las calificaciones obtenidas por los aspirantes en los ejercicios que integran la fase de oposición, la puntuación final de esta fase es, conforme a la base sexta de las que rigen la convocatoria, la siguiente:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	1º ejercicio (40%)	2º ejercicio (60%)	Calificación Fase de oposición
78628781S	DOMÍNGUEZ REYES, JOSEFA	2,4000	3,4590	5,8590
78676110X	GONZALEZ GONZALEZ, OLIVER JOSE	2,0200	3,7350	5,7550
78707502F	HERRERA MARTIN, JUAN JOSE	2,6880	3,4800	6,1680
54049293Y	JEREZ DEL CASTILLO, NIOBE ANAIS	3,0880	4,2540	7,3420
78694607S	PRIETO GONZALEZ, DAVID	2,3680	4,3110	6,6790
45459422Z	RODRIGUEZ MARRERO, ANA YAIZA	2,4600	3,8580	6,3180

Se comunica a los aspirantes que han superado la fase de oposición que, conforme a la mencionada Base Sexta, **disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, **para presentar en esta Corporación la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso.**

Asimismo, se convoca a los participantes que han superado la fase de oposición y que así lo hayan solicitado, para la realización de las **pruebas de conocimiento de idiomas (inglés y francés)**, el día **18 de diciembre de 2017 a las 15:20 horas**, en el **Palacio Insular**, sito en la Plaza de España s/n, **Sala Miami**, planta 1ª.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular.

Código Seguro De Verificación:	PWxzQRj1KmgQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inés Mª Morón Barquero	Firmado	15/12/2017 09:13:14
Observaciones	Secretaria del Tribunal Calificador	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PWxzQRj1KmgQwoRwzQZZ2g==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PWxzQRj1KmgQwoRwzQZZ2g==</a>		

